



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210011900	Conciliacion Extrajudicial	Alvaro Javier Yepes Rodriguez	Hospital Local De Calamar E.S.E	22/03/2023	Auto Decide - Asunto Único: Corregir De Oficio El Ordinal Tercero De La Parte Resolutiva Del Auto Interlocutorio No. 11 Del 20 De Enero De 2023, El Cual Quedará Así: Tercero: Notificar Esta Decisión Por Estado A La Parte Ejecutante Y Personalmente Al Gerente De La E.S.E. Hospital Local De Calamar, O Quien Ejerza La Representación Judicial, Y Al Agente Del Ministerio Público.
13001333301020220006400	Conciliacion Extrajudicial	Industrias Ambientales Sas	Ese Clinica Maternidad Rafael Calvo	22/03/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a9c7089-237a-41ec-bac3-7846738bb11f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



24 De Agosto De 2022
Mediante El Cual Se
Improbó El Acuerdo
Conciliatorio Celebrado El
Día 24 De Febrero De
2022, Entre La Sociedad
Industria Ambiental S.A.S,
Y La E.S.E. Clínica
Maternidad Rafael Calvo
Ante La Procuraduría 175
Judicial I Para Asuntos
Administrativos.Segundo:
Conceder En El Efecto
Suspensivo Y Ante El
Tribunal Administrativo De
Bolívar, El Recurso De
Apelación Interpuesto Por
La Sociedad Industria
Ambiental S.A.S. Contra El
Auto De 24 De Agosto De
2022. Tercero: Por
Secretaría, Enviar Al
Superior De Manera

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a9c7089-237a-41ec-bac3-7846738bb11f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					Electrónica Copia De Todo El Expediente Digital, Para Que Se Surta La Alzada.
13001333301020230003000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marcela De La Cruz Martinez	Alcaldía De San Fernando Bolivar	22/03/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado, Por El Factor Territorial, Para Conocer Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Magangué, Para Su Conocimiento.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a9c7089-237a-41ec-bac3-7846738bb11f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020230003300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edilma Del Carmen Jimenez Salcedo	Fiscalia General De La Nacion - Fiscalia General De La Nacion	22/03/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Lasrazones Expuestas En Este Auto.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Administrativo Transitorio Decartagena, Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a9c7089-237a-41ec-bac3-7846738bb11f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



13001333301020230016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosana Maria Fuentes Delgado	Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	22/03/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: No Aprender El Conocimiento Del Presente Asunto, Por Lasrazones Expuestas En Este Auto.Segundo: Remitir El Expediente Al Juzgado Administrativo Transitorio Decartagena, Por Ser De Su Competencia.
13001333301020210009600	Reparacion Directa	Francisco Antonio Caro Paez Y Otro	Wilfran Enrique Quiroz Ruiz, Distrito De Cartagena De Indias D.T. Y C.	22/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar Para El Jueves Trece (13) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023), A Las Diez De La Mañana (10:00 A. M.), La Audiencia Inicial Prevista En El Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011. Parágrafo. La Audiencia Virtual Se Realizará Mediante La Plataforma

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a9c7089-237a-41ec-bac3-7846738bb11f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



				Lifesize, Ingresando Al Siguiete Enlace: https://call.lifesizecloud.com/17673085 Segundo: Se Advierte A Los Apoderados De Las Partes, Que La Inasistencia A La Audiencia Sin Justa Causa Genera Multa De Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 4 Del Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a9c7089-237a-41ec-bac3-7846738bb11f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 9 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020230002600	Reparacion Directa	Rubelia Urrea	Ministerio De Defensa Armada Nacional	22/03/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda, Por Las Razones Expuestas.Segundo: Devuélvase A La Parte Demandante La Demanda Y Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

2a9c7089-237a-41ec-bac3-7846738bb11f